

Califica Fiscal a documentos como apócrifos

Indagan en la FGJ archivos de NYT

Rechazan que haya una indagatoria en contra de Rojo de la Vega

ANDREA AHEDO

La Fiscal Ernestina Godoy calificó como falsos los registros judiciales que citó The New York Times, en su investigación sobre el espionaje al que fueron sometidos políticos y activistas por parte de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

La funcionaria dijo haber ordenado una investigación para determinar el origen de los documentos, pero descartó que las acusaciones sean veraces.

“Lo publicado en el diario The New York Times carece de veracidad, ya que se basa en documentos que no existen en esta Fiscalía, no existen en esta institución.

“Tiene referencia a números de oficio, carpetas de investigación o registros en libros de Gobierno que no corresponden al consecutivo con que cuenta la documentación oficial de la Fiscalía”, dijo Godoy en la primera conferencia que se lleva a cabo de forma presencial en la sala de prensa de la dependencia desde 2020.

La investigación del me-

dio estadounidense se da en medio de la polémica por la ratificación de la Fiscal para un segundo periodo, el cual deberá ser avalado en el Congreso de la Ciudad de México.

Esta semana, el Grupo Parlamentario del PRI aseguró que votaría en contra del nombramiento, lo que complicó la permanencia de Godoy, ex diputada federal por Morena, al frente del organismo.

El jueves, horas después de la revelación de NYT, Alessandra Rojo de la Vega, activista y ex diputada, aseguró en entrevista con REFORMA que la Fiscalía entregó a su abogada una carpeta de investigación que abrió en su contra por extorsión.

En esta se detalló que la FGJ solicitó a Telcel información de su equipo, pero también la de su hermana, su ex esposo, su papá y otras personas allegadas a este último.

Ayer, Godoy negó que hubiera una investigación en contra de Rojo de la Vega.

“No hay investigación, que yo sepa, no tenemos ninguna investigación, mucho menos, imagínate que vamos a investigar a las familias de alguien”, defendió.

Indicó que lo que sí se tenía identificado era un amparo promovido por la activista, junto con otros dos que fue-

ron interpuestos por el Alcalde con licencia de Benito Juárez y aspirante a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, del PAN.

“Los dos juicios promovidos por Santiago Taboada fueron desestimados, fueron sobreesidos por la autoridad judicial. El otro se encuentra en un estado procesal inicial, pero no tenemos ninguna duda que también será sobreesido, también será desestimado, al carecer de los mínimos elementos probatorios”, dijo Godoy.

Rojo de la Vega insistió ayer en que la Fiscalía había abierto una investigación en su contra, y que la carpeta le había sido entregada a su equipo legal.

“Ayer tu Fiscalía me entregó en mis propias manos una nueva ‘investigación’ en mi contra. ¿Cómo pueden negarlo tan cínicamente?”, escribió a través de su cuenta de X.



Ernestina Godoy, Fiscal



“No hay investigación, que yo sepa, no tenemos ninguna investigación, mucho menos, imagínate que vamos a investigar a las familias de alguien”.

Alessandra Rojo de la Vega, activista

“Ayer tu Fiscalía me entregó en mis propias manos una nueva ‘investigación’ en mi contra. ¿Cómo pueden negarlo tan cínicamente?”

